



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0043600013

RECEPCION  
14 AGO. 2023  
DIRECCION JURIDICA

02778

Vallenar, 09 AGO 2023

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 201696, de fecha 04 de Agosto del 2023.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de los Sres. Fresia Mancilla y Guillermo Nuñez, de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
6054	30/04/2017	\$ 7.328
6055	30/06/2017	\$ 7.328
16340	30/09/2017	\$ 7.409
16341	30/11/2017	\$ 7.409
6982	30/04/2018	\$ 9.484
6983	30/06/2018	\$ 9.484
22690	30/09/2018	\$ 9.617
22691	30/11/2018	\$ 9.617
<b>Total</b>		<b>\$ 67.676</b>

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$67.676.- será imputado al ítem 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Ofna. de Partes

FA/TIM/RPC/jcp.-